



República de Panamá
Ministerio de Comercio e Industrias
Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales

CONSULTA AL SECTOR PRIVADO
NEGOCIACIONES DE UN ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL ENTRE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ Y TRINIDAD Y TOBAGO

7 de febrero de 2011

Con motivo de la Segunda Ronda de Negociación para un Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Panamá y Trinidad y Tobago, a celebrarse del 28 de marzo al 1 de abril del presente, en la ciudad de Panamá, la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias convoca a los empresarios, gremios y asociaciones del sector productivo nacional, interesados en participar en el proceso, **a que hagan llegar por escrito**, de manera clara, las posturas del gremio y/o empresa que representan.

Estas posturas deben ir acompañadas por un análisis de las oportunidades y sensibilidades que representaría la introducción al mercado panameño de productos o servicios procedentes de Trinidad y Tobago; así como, de los intereses de los respectivos sectores de llegar al mercado de Trinidad y Tobago.

Para tal fin, pueden hacer llegar sus posturas y documentos sustentativos al correo electrónico trinidadtobago-negociaciones@mici.gob.pa o presentarlas personalmente a la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales, del Ministerio de Comercio e Industrias, a más tardar el **jueves 17 de febrero de 2011**.

Instamos a los gremios y asociaciones a que divulguen la información relativa a este proceso de negociación, con miras a mantener la transparencia y salvaguardar los intereses de nuestro sector.

Para mayor información relativa al proceso de negociación y a la Segunda Ronda de Negociación, visite el apartado sobre el Proceso de Negociaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial entre Panamá y Trinidad y Tobago, en la página electrónica del Ministerio de Comercio e Industrias: www.mici.gob.pa

¡ JUNTOS HACIENDO UN MEJOR PANAMÁ !



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

